Fecha: Abril 23 de 2024

Por medio del presente estudio **DANIELA VELASCO BERNAL,** Técnico Administrativo de la E.S.E., procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por el señor JUAN FELIPE LAZARO JAIMES identificado con la cedula de ciudadanía No C.C 1.098.762.770 de Bucaramanga , para aspirar a celebrar contrato, cuyo objeto es

ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Se observa en la oferta, lo siguiente:

DOCUMENTOS

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	APLICA	NO APLICA
Propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida y soportes	X	
Hoja de vida formato del DAFP	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la CGR	X	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional	X	
Certificación de afiliación al sistema general de seguridad social (salud y pensiones) o planillas del mes inmediatamente anterior	X	
Registro Único Tributario - RUT	X	
Certificación de experiencia (contratos, o certificaciones del objeto de la Invitación)	X	
Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar	X	

OFERTA ECONOMICA

Valor de la propuesta Asciende a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS **($2.458.400 M/CTE)** por el término de Ocho (08) días **Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO.**

De los documentos aportados con la oferta se encuentra demostrado lo siguiente:

IDONEIDAD: Que JUAN FELIPE LAZARO JAIMES identificado con la cedula de ciudadanía No C.C 1.098.762.770 de Bucaramaes una persona natural, que de conformidad con los certificados anexos a la oferta, no tiene antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales que le impidan celebrar el contrato con la **E.S.E. CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI.**

EXPERIENCIA: Demuestra experiencia específica en las actividades iguales o similares a las del presente contrato.

ANÁLISIS DE IDONEIDAD

CONCLUSION DEL ANALISIS:

Una vez lo anterior, se conceptúa que JUAN FELIPE LAZARO JAIMES identificado con la cedula de ciudadanía No C.C 1.098.762.770 de Bucaramanga ,cuenta con la idoneidad y la experiencia exigida por la entidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. LA E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER."** Y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso de contratación. Con la presentación de la oferta la Proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación del Manual de Contratación de la E.S.E., se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente y que es viable contratar a JUAN FELIPE LAZARO JAIMES identificado con la cedula de ciudadanía No C.C 1.098.762.770 de Bucaramanga , según estudios previos adjuntos, con la eficiencia y calidad requeridas por la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, a los Veintitres (23) días del mes de abril de 2024



DANIELA VELASCO BERNAL
Técnico Administrativo E.S.E.